FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Almentero	Rivera	Rafael de Jesus

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1131105345	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 09 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO EL BAGRE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 2 2A 20 GUAYABAL

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO COVEÑAS

TELÉFONO 3024495503 EMAIL rafaelalmentero63@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COVEÑAS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6212425	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	23	*Mes*	02	*Año* 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ALMACEN	*DEPENDENCIA* AUXILIAR						*DIRECCIÓN* CARRERA 11A 93 67 Bogota - colombia				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COVEÑAS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6181520	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	09	*Mes*	08	*Año* 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE PATIO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR						*DIRECCIÓN* CALLE 8 19 31 BOGOTA-COLOMBIA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento COVEÑAS - SUCRE (SEPTIEMBRE DE 2026)

Rafael Almanza

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.131.105.345
ALMENTERO RIVERA
APELLIDOS
RAFAEL DE JESUS
NOMBRES

Rafael Almentero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1987
EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

08-FEB-2006 COVEÑAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2804100-01090646-M-1131105345-20190802 0067151111A 1 9909272488

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa
Ismael Contreras Meneses

Coveñas - Sucre

Establecido por Decreto No. 070 de Enero 27 de 1978, Código DANE No. 270820005829. Aprobación oficial para el grado 11º del nivel de Educación Media Académica según resolución No. 0095 de Enero 28 de 1999, Reconocimiento oficial para los niveles de Educación de Pre-escolar, Básica y la Media según Decreto 0682 de Noviembre 8 de 2002 y Reconocimiento oficial a las jornadas Nocturnas y Sabatina según resolución 1162 de 17 de mayo de 2005, emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.

Confiere a:

Rafael de Jesús Almentero Rivera

Identificado(a) con T.I. No. 87081784902 de EL BAGRE ANT.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan de estudio y los programas vigentes.

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 02

Folio No. 304 Diploma No. 01

Dado en Coveñas (Sucre), a los 18 días del mes de Diciembre de 2005

Arturo Martínez Mercado
C.C. No. 9'309.616 de Cornzal (Sucre)
Rector

Judith Ward C.
Judith Ward Carta
C.C. No. 45'441.712 de Cartagena (Bolívar)
Secretaria

Supersonal Ltda

S –788-12

Bogotá, Agosto 09 de 2012

Señor(a):
ALMENTERO RIVERA RAFAEL DE JESUS
Bogotá, D.C.

Apreciado(a) Señor(a):

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que su contrato de trabajo en, WOOD GROUP PSN COLOMBIA S.A desempeñando el cargo de AUXILIAR DE PATIO inició el día 02 de Abril de 2012, termina el 09 de Agosto de 2012, por finalización de la labor para la cual fue contratado(a).

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Supersonal Ltda.
JEFE ATENCIÓN AL CLIENTE

ANGELA CAMACHO ZARATE
Jefe Departamento de Atención Al Cliente

Wood Group PSN Colombia S.A.

WOOD GROUP PSN

Cra. 11A No. 93 - 67
Oficina: 501
Bogotá - Colombia

Tel: (571) 621 2425
Fax: (571) 621 2264
www.woodgroup.com.co

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que el señor **ALMENTERO RIVERA RAFAEL DE JESUS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.131.105.345 de Coveñas, laboró con nuestra Empresa desde el 13 de Septiembre de 2012 hasta el 23 de Febrero de 2013, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ALMACEN.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá el 23 de Febrero de dos mil trece 2013 (2013).

Por Wood Group PSN - Colombia S.A.,

MARIA DEL ROSARIO QUINTERO
Gerente de Recursos Humanos

WOOD GROUP PSN

2177

SGS SGS SGS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 11:03:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1131105345
Código de Verificación	1131105345260908110336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302615259

PIB
08:58:25

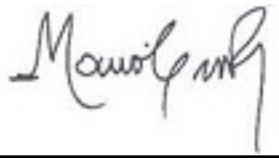
Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1131105345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141070052671

(415)7707212489984(8020) 000014107005267 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 1 1 0 5 3 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 1 1 0 5 3 4 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Coveñas 2 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALMENTERO	RIVERA	RAFAEL	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Coveñas 2 2 1

41. Dirección principal: CR 2 A - 33

42. Correo electrónico: rafaelalmentero87@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 1 5 1 9 9 5	3 0 5 2 0 6 8 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 1 2 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																										

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-26 / 08:35:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Miércoles, 09 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA identificado(a) con CC 1131105345, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35945972902	2022-12-16	Inactivo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:20 AM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1131105345**
Apellidos y Nombres: **ALMENTERO RIVERA RAFAEL DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 11:01:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1131105345** y Nombre: **RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147227689** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:02 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1131105345,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE COVEÑAS**, con NIT **823004035-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1131105345 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 09:40 AM

Código Verificación: **ALNZDJ7312**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-09 10:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	DE JESUS	ALMENTERO	RIVERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1131105345

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	EL BAGRE

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	COVEÑAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE COVEÑAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	COVEÑAS

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

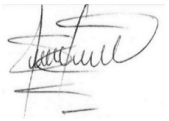
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1131105345,** se encuentra afiliado/a desde **30/10/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IPS SAN RAFAEL
COVEÑAS

CERTIFICADO DE EXAMEN
MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

FECHA: 11/09/2026					
INFORMACION GENERAL					
NOMBRE: RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA		**EDAD: 38 AÑOS**		**IDENTIFICACION: 1,131,105,345**	
ESTADO CIVIL: SOLTERO		**PROFESION:** OFICIOS VARIOS		**LUGAR DE RESIDENCIA: GUAYABAL**	
EXAMEN MEDICO					
ESTADO FISICO GENERAL ACTUAL	**PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, NO REFIERE NINGUNA SINTOMATOLOGIA QUE LO AFECTE EN EL MOMENTO**				
ANTECEDENTES PERSONALES	**NNGUNO**				
ANTECEDENTES FAMILIARES	**NINGUNO**				
ESTADO FISICO GENERAL					
TA: 120/80	**PESO: 84,8** KG	**TALLA:** 169	**IMC: 29,7**	**FC: 74** x min	**T:** 37
	NORMAL	**ANORMAL**		**OBSERVACIONES**	
CABEZA Y CUELLO	**X**				
OJOS	**X**				
AGUDEZA VISUAL	**X**				
ORL	**X**				
AGUDEZA AUDITIVA	**X**				
OROFARINGE	**X**				
TORAX	**X**				
CARDIORESPIRATORIO	**X**				
ABDOMEN	**X**				
GENITOURINARIO	**X**				
EXTREMIDADES	**X**				
S. OSTEOMUSCULAR	**X**				
S. NERVIOSO	**X**				
S. ENDOCRINO	**X**				
PIEL Y ANEXOS	**X**				
FICHA GINECOOBSTETRICA	**GPCA:**	**FUM:**	**FUP:**	**CICLO:**	
OBSERVACIONES					

EL PACIENTE NO PRESENTA NINGUNA LIMITACION FISICA O MENTAL QUE AFECTE SUS ACTIVIDADES LABORALES

PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO
PARACLINICOS: EXAMENES DE LABORATORIO
Certificado de Aptitud
CONCEPTO - EXAMEN DE INGRESO: SIN RESTRICCION MEDICA PARA LABORAR
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADOS POR EL EMPLEADOR (R -223 DEL 25 DE FEB 2021)
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES
EL CANDIDATO ES: APTO: **X** NO APTO: APLAZADO:

Recomendaciones Generales	
Examen Periodico Ocupacional	**Realizacion Pruebas Complementarias**
Pausas Activas	**Usos de EPP**
Higiene Postural	**Remitis a EPS**

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas
Osteomuscular: mantener una buena postura en el trabajo
Visual: Educacion en higiene visual. Uso de proteccion visual segun tipo de exposicion.
Biologico: Adecuado lavado de manos
Cardiovascular: Habitos saludables
RECOMENDACIONES: MANTENER UNA VIDA SALUDABLE CON EJERCICIO Y DIETA SANA

PROFESIONAL OCUPACIONAL:	**FIRMA DEL PACIENTE:** Rafael Almanteo
Registro M.D: 231716	**CC: 1,131,105,345**
Licencia S:O:	

ANEXO 1.
DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILITADADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES, IMPEDIMIENTO LEGAL Y/O CONFLICTO DE INTERESES – PERSONA NATURAL

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.
==========

Ref.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

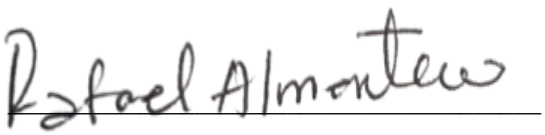
Cordial saludo:

Esta comunicación tiene como finalidad tenerla para la *"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000; PARA REALIZAR LABORES DE TODERO, ATENCION Y DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS Y LA MENSAJERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE".*

Así mismo, el suscrito (a) declara que:

RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA, varón, mayor de edad, identificado con cedula de Ciudadanía N°. **1.131.105.345** expedida en **Coveñas – Sucre**., que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflictos de intereses, prohibición o impedimento legal para contratar con las Entidades Estales de conformidad con la Ley 80 de 1994, Ley 1150 de 2011, Decreto N°. 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de ellas para contratar con entidades públicas del estado colombiano.

Formalmente,



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

ANEXO 2.
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES– PERSONA NATURAL

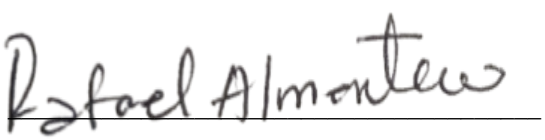
Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.
==========

El suscrito **RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA**, varón, mayor de edad, identificado con cedula de Ciudadanía N°. **1.131.105.345** expedida en Coveñas – Sucre., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo Municipal de Coveñas con NIT: 823.004.035-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa -Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada mes a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://concejodecovenas.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Coveñas en el mes de septiembre de 2026.

Cordialmente;



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

Coveñas, septiembre de 2026.

El suscrito ***RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA,*** varón, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía N°.**1.131.105.345** expedida en Coveñas – Sucre., por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo al Concejo Municipal de Coveñas, para que efectúe en cualquier momento las pruebas necesarias para detectar en mi organismo la presencia de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas (alcohol etílico, marihuana, cocaína, bazuco, anfetaminas, benzodiacepinas, heroína y sustancias similares o derivadas).

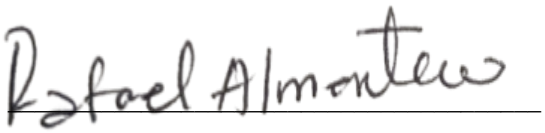
Entiendo que un resultado positivo de esta prueba, indica con alta probabilidad, la presencia de esta sustancia en mi organismo.

Comprendo que, para efectos de la obtención y confiabilidad de la muestra, se me acompañará por la instancia competente durante la toma de la misma, y que se hará todo esfuerzo razonable para mantener la confidencialidad del resultado de esta prueba.

Para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración de conformidad.

En el Municipio de Coveñas, el mes de septiembre de 2026.

Con el debido respeto,



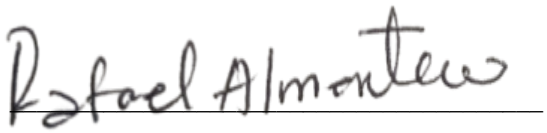
RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.
==========

Reciba un cordial saludo.

RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA, varón, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía N°.**1.131.105.345** expedida en **Coveñas – Sucre**., actuando en nombre propio, por medio del presente me permito presentarle(s) a usted(es), para su estudio y toma de decisiones la presente propuesta de mis servicios para la *PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000; PARA REALIZAR LABORES DE TODERO, ATENCION Y DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS Y LA MENSAJERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE.*

Con el debido respeto,



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

CARTA DE COMPROMISO

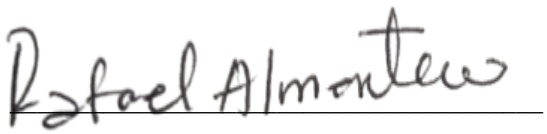
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000; PARA REALIZAR LABORES DE TODERO, ATENCION Y DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS Y LA MENSAJERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE.**

RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA, varón, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°.**1.131.105.345** expedida en Coveñas – Sucre., actuando en *nombre propio, me comprometo a prestar mis servicios con una* ***dedicación del 100%*** *a la firma del contrato de* **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000; PARA REALIZAR LABORES DE TODERO, ATENCION Y DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS Y LA MENSAJERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE.**

Para constancia se firma en Coveñas - Sucre, en el mes de septiembre de 2026.

Formalmente,



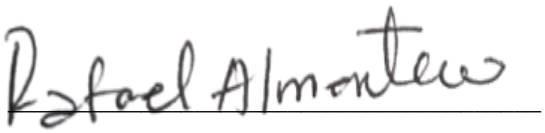
RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

Consentimiento expreso con transferencia de datos sensibles – biométricos y declaración		
Entidad: Concejo Municipal de Coveñas - Sucre	Fecha:	septiembre de 2026
Nombre del Contratista	**RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA**	
Documento de identidad	C.C: N°. **1.131.105.345 de Coveñas - Sucre**	

Descripción De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes; y resolución municipal 5068 del 13 de abril de 2021 "política seguridad de la información.		Aplica (Marca con "X")	
		SI	NO
Consentimiento expreso con transferencia de datos	Autorizo como Titular de los datos, que éstos sean incorporados en una base de datos responsabilidad del Concejo Municipal de Coveñas, siendo tratados con la finalidad de Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones, fines históricos, científicos o estadísticos, gestión de sanciones, amonestaciones, requerimientos, exclusiones, procedimientos administrativos, gestión de pago, gestión de contratista, prevención de riesgos laborales, promoción y gestión de administrativa, transmisión y/o transferencia de datos. De igual modo, autorizo la transmisión y/o transferencia de mis datos a terceras entidades, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de salud, fondo de pensiones y cesantías, ARL, cajas de compensación familiar y pago de honorarios, en todo caso, gestión administrativa en general y publicidad contractual en los portales de Colombia compra eficiente y los entes de control. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.	X	
Consentimiento expreso para utilizar datos sensibles biométricos.	Autorizo como titular mis datos sensibles correspondientes a Información del estado de Salud, Imágenes fotográficas, videos y huellas dactilares sean incorporadas en una base de datos responsabilidad del Concejo Municipal de Coveñas, con la finalidad de conocer el estado de salud de la persona que incluyen: resultados de pruebas de laboratorios, estudios médicos, diagnósticos médicos, generales o especializados, psicológicos o psiquiátricos, además que las fotografías y videos puedan ser publicadas en medios impresos (carnets), medios audiovisuales, redes sociales institucionales, así como, para realizar gestión administrativa en seguridad industrial. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que	X	

	afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.		
Declaración	De igual modo, declaro haber sido informado respecto de las autorizaciones aquí suscritas que puedo ejercitar mis derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido al Concejo Municipal de Coveñas al correo electrónico concejo@concejodecovenas.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la *Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal*, Coveñas – Sucre.	X	

Formalmente;



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

Formato – Pacto de Transparencia

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.

Asunto: ***Compromiso anticorrupción para el proceso de contratación como unidad de apoyo normativo UAN para el Concejo Municipal de Coveñas.***

Respetados Señores.

RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, manifiesto en mi nombre que:

- Cumpliré estrictamente la Ley aplicable.

- Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

- Apoyamos la acción del Estado Colombiano, de Colombia Compra Eficiente y el Honorable Concejo Municipal de Coveñas – Sucre para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- Nos comprometemos a no hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para trata de conocer, influenciar o manipular la información del proceso y presentar la respectiva propuesta.

- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de demanda de referencia.

- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

- Nos comprometemos a **no ofrecer y no dar dádivas**, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad. Corporación o Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Exigir a nuestros empleados y subcontratistas relacionados con la propuesta y el proceso contractual, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

- Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

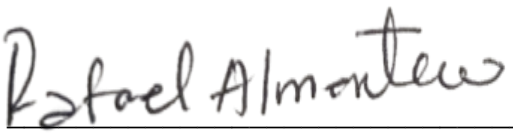
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

- Dar conocimiento a la Entidad, a la secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- Quiero declarar públicamente que conozco y acepto las condiciones establecidas en los documentos que soportan el proceso, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

Para constancia se firma en Coveñas - Sucre, el mes de septiembre de 2026.

Formalmente,



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503

Coveñas, septiembre de 2026.

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.
==========

REF: CERTIFICACION Y DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 de 2019, LEY-2277 DE 2022 — INGRESOS LABORALES.

DECLARACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

YO, ***RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA,*** hombre, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°.1.131.105.345 expedida en Coveñas – Sucre, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019, modificado por el artículo 8º de la Ley 2277 de 2022, y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario:

Parágrafo 2 La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
La retención a la que se refiere este parágrafo se hará por **"pagos mensualizados"**. Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada.

Además, manifestó por escrito y bajo gravedad de juramento:

• Que como trabajador independiente y como persona natural residente perteneciente al régimen ordinario, obtengo ingresos por rentas de trabajo no laborales. (honorarios)

• Que no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, para las rentas de trabajo obtenidas en el presente año 2025, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2231 de 2023 que modificó, el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así:
"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

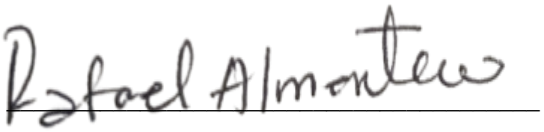
La manifestación de que trata el inciso anterior, podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago."

- En consecuencia, hago la presente declaración, de forma voluntaria y bajo gravedad de juramento.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Por lo tanto, dado que los pagos o abonos en cuenta a mí nombre por concepto de rentas de trabajo no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, conmino que se me aplique esta normatividad.

Formalmente;



RAFAEL DE JESUS ALMENTERO RIVERA
C.C.: 1.131.105.345 de COVEÑAS - SUCRE
CEL.: 302 449 5503